

## PRÓLOGO

Hacia los siglos XVI y XVII, los principales centros de imprenta europeos se encontraban en ciudades como Salamanca, Coimbra, Colonia, Londres, Venecia, Amberes, París y Lyon. En varias de esas ciudades fueron impresas las obras del escolástico y jesuita español Francisco Suárez.

El libro que el lector tiene en sus manos es producto de un trabajo de investigación realizado por Carlos Patiño Gutiérrez en la ciudad de Lyon, Francia. La Biblioteca Municipal de Lyon posee un importante acervo jesuita, conocido como la *Colección jesuita des Fontaines*, el cual constituye una buena fuente de información sobre teología y, en particular, sobre las obras de Suárez.

El pensamiento de Suárez se sitúa en una etapa de transición entre dos edades: la medieval y la moderna. La división de la historia en Edad Antigua, Edad Media y Edad Moderna obedece a cambios profundos en el espíritu del ser humano. Y, en este sentido, Suárez es un hombre indudablemente moderno que pertenece, sin embargo, a una tradición intelectual medieval conocida como escolástica.

Se suele pensar, desafortunadamente, que la Edad Media fue una especie de interrupción de la cultura, un vacío entre la Edad Antigua y la Edad Moderna, prescindible de la historia. Si bien es cierto que los hombres del Renacimiento, en los albores de los tiempos modernos, fraguaron de muchos modos una ruptura con la Edad Media y tendieron puentes con la antigüedad clásica, ello no significa que los medievales vivieran una auténtica era de oscurantismo.

Los roles que Dios y la Iglesia jugaron en las vidas de las personas durante la Edad Media condujeron a preocupaciones más allá de este mundo terrenal. El peso de sus dogmas y la naturaleza de sus intereses y de sus valores eran enteramente distintos a los nuestros. Luego de la caída del Imperio Romano de Occidente y, con ello, el fin de la Edad Antigua, en virtud de las transformaciones culturales que le acompañaron, la Europa medieval perdió, casi, aunque no por completo, el legado de los filósofos griegos y de los juristas romanos.

Exceptuando algunos centros privilegiados del conocimiento en los que sí se mantuvo su análisis, los europeos no reasumieron el estudio profuso de las obras de los antiguos, sino hasta el siglo XI, gracias a una tradición que, por un lado, se dedicó intensamente a rescatar ese legado de la antigüedad y, por otro, se esforzó en conciliarlo con el cristianismo. Esa tradición erudita —y muy medieval— de recuperación y de conciliación es la escolástica.

Ya en declive hacia el siglo XV, la escolástica encontró, sin embargo, un segundo impulso, que se conoció como “segunda escolástica”, “escolástica tardía” o también —por su lugar de origen— “escolástica española”. Se desarrolló por un conjunto de teólogos y pensadores agrupados principalmente en torno a la célebre Escuela de Salamanca, que se distinguió como un centro universitario notable por la labor de figuras célebres, como Francisco de Vitoria y Francisco Suárez.

El auge de la escolástica española formó parte, en realidad, de un movimiento más vasto, el del Siglo de Oro, que constituyó un periodo de esplendor de la cultura española. Este torrente intelectual que trajo el Siglo de Oro, junto con la escolástica, se debe en buena medida al papel que tuvo España en acontecimientos que conmocionarían a Europa: el descubrimiento y la conquista de América. Estos hechos impulsieron inmediatamente dilemas filosóficos, morales y jurídicos respecto de América y de sus pobladores, impulsarían el desarrollo de España y su predominio en el mundo. Hombres como Vitoria, Suárez, Montesinos y fray Bartolomé de las Casas intervinieron, por ejemplo, directa o indirectamente, a favor de la causa indígena, y lo hicieron desde la trinchera del iusnaturalismo. Estamos pues en el contexto del Renacimiento, del humanismo, de la Reforma protestante, de la conquista de América, que habrían de dar forma a la Edad Moderna.

La escolástica española —medieval y renacentista a la vez— se forjó a partir de la figura de Francisco de Vitoria, quien introdujo el estudio de Tomás de Aquino en la Universidad de Salamanca. La expresión “Escuela de Salamanca” es, en realidad, vaga, pues reúne a un grupo muy diverso de profesores universitarios. Había entre sus filas dominicos, jesuitas, franciscanos, carmelitas, entre otros. Los dominicos dominaban la Universidad de Salamanca, y los jesuitas, la Universidad de Alcalá de Henares, o, en Portugal, la Universidad de Coimbra. Destacan los nombres de Francisco de Vitoria —ya mencionado—, Domingo de Soto, Martín de Azpilcueta, Luis de Molina y, por supuesto, Francisco Suárez. Unos y otros trabajaron en esas universidades y en otras del extranjero; el propio Francisco Suárez, quizá el más sobresaliente de todos ellos en lo que respecta cuando menos en el terreno de la filosofía, fue estudiante y, posteriormente, profesor en la

Universidad de Salamanca y en la de Alcalá de Henares, y enseñó también en Valladolid, y en los colegios de Segovia, Ávila y, en Roma, en el Colegio Romano, y finalmente, en Portugal, en la Universidad de Coimbra. Ellos, y otros miembros de la escolástica española, fueron iusnaturalistas y moralistas, participaron en discusiones filosóficas y teológicas, surgidas con motivo de la Reforma protestante, a propósito del libre albedrío y la predestinación divina, en muchas discusiones económicas sobre la teoría del dinero y el valor, el interés y la propiedad privada, así como en discusiones jurídicas y morales a raíz del descubrimiento de América.

Aunque Francisco Suárez fue un autor fundamental no sólo en el ámbito de la filosofía, sino también en el de la teología y del derecho, la historia lo ha relegado casi al olvido. Por ello, siempre es bienvenido un libro como el que nos ofrece Carlos Patiño. Imagine el lector un tiempo en el que la conciencia de los europeos se encontraba turbada y, a la vez, maravillada con el hallazgo de impensadas tierras y culturas extrañas, echando por la borda mucho de lo que se consideraba cierto e inamovible, tornándose falso esto, mientras que aquello, lo nuevo, pero innegable, resultaba a los ojos inverosímil. Los escolásticos españoles, como Suárez, enfrentaron estos problemas e idearon algunos de los pilares sobre los cuales se asentarían los sistemas jurídicos de la Edad Moderna, por lo que en gran medida a ellos se debe —aunque no en exclusividad— el florecimiento de una variedad de ideas jurídicas, como el derecho natural moderno, el derecho internacional, el arraigo del pueblo como fuente de la soberanía, la concepción de la propiedad como un derecho y, en general, los derechos como atributos inherentes al ser humano (y que hoy en día denominamos derechos humanos).

Todo ello, nótese, en pleno siglo XVI, mucho tiempo antes de que esos temas fueran retomados durante la Ilustración. *La validez del derecho en la escolástica*, de Carlos Patiño, busca destacar tanto el pensamiento de Suárez, específicamente en el terreno de la filosofía del derecho, como el debate al que ineludiblemente nos conduce Suárez: aquel entre el iuspositivismo y el iusnaturalismo. Para ello, este libro estudia los criterios de validez del derecho concebidos por los escolásticos; lo hace a través de un caso concreto: la teoría suareciana de la resistencia civil.

El iuspositivismo y el iusnaturalismo ofrecen explicaciones distintas sobre cuándo es válido el derecho. Y precisamente la finalidad del derecho de resistencia planteado por Suárez —según explica Carlos Patiño— es poner en duda la validez de una ley por razones de conciencia y de justicia; más aún, el derecho de resistencia encarnaría ante todo una crítica al iuspositivismo.

Es en el contexto de los problemas políticos, culturales y jurídicos del nacimiento de la Edad Moderna que el autor de este libro se da a la tarea de explicar las ideas de Francisco Suárez con un doble afán: primero, de colaborar en la recuperación de un interés quizá perdido —para el lector de hoy— en la inmensa historia del pensamiento jurídico, y, segundo, de evitar así que Suárez en particular siga confinado al conocimiento meramente historiográfico. No está de sobra recordar que en este año —2017— se cumplen los cuatrocientos de la muerte de Francisco Suárez, y este libro es un buen modo de conmemorarlo. Por todo ello, no resta sino insistir en la bienvenida de esta obra.

Jaime Fernando CÁRDENAS GRACIA